

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Jueves 7 de Octubre de 1875.

Numero 1812.

PARTE OFICIAL.

Dia 3 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hoy publica la «Gaceta» como anunciamos, el real decreto del ministerio de la Gobernacion mandando proceder a la formacion de las listas electorales. La importancia de esta resolucion, asi como de la esposicion de motivos que la precede nos deciden a publicar dicho documento.

Dice asi:

En atencion a las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento del art. 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870, los ayuntamientos formarán, con arreglo al padron de vecindad ultimado en 30 de setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de preceder al libro de censo electoral, incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.º de dicha ley, sin otras excepciones que las consignadas en el art. 2.º de la misma.

Estas listas se fijarán en los parajes publicos de costumbre el dia 6 del actual, y estarán espuestas en los mismos hasta el dia 20 inclusive.

Art. 2.º Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó exclusion en dichas listas dentro del referido plazo ante los mismos ayuntamientos, que resolverán las reclamaciones en la forma y término que previenen los artículos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3.º Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolverán tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado artículo 26 de la ley electoral, entendiéndose útiles todos los dias, sean ó no feriados.

Art. 4.º Resueltos ya todos los recursos a que den lugar las listas electorales, ultimadas estas, los ayuntamientos publicarán las definitivas el 5 de diciembre próximo; las tendrán espuestas durante 15 dias en los sitios acostumbrados como dispone el art. 30 de la ley electoral, y procederán al mismo tiempo a la formacion del libro de censo, segun establecen los artículos 20 y 21 de la misma, para que puedan repartirse a domicilio las cédulas talonarias 10 dias antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5.º Las administraciones eco-

ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores suscritores de provincia, cuyo abono terminó en fin de Setiembre, abonen a esta Administracion los descubiertos en que se encuentran con la misma antes del 15 de Octubre.

De no hacerlo suspendemos el envio del periodico a los que no lo hayan verificado.

La Crónica Meridional.

PERIODO ELECTORAL.

Los partidos se agitan y van dando señales de vida a medida que se aproximan las elecciones.

La nacion va a ser llamada por tercera ó cuarta vez en el corto periodo de algunos años a constituirse, y aunque hoy se tenga que partir de instituciones triunfantes, no por ello las futuras Cortes dejarán de tener carácter constituyente en puntos esencialísimos.

¿Cuál debe ser la conducta del gobierno en tales momentos?

Para nosotros no cabe duda. El gobierno debe dejar toda la libertad compatible con el respeto debido a elevadas instituciones, y ser completamente imparcial en la lucha que va a emprenderse en los comicios.

En el plazo que medie entre la convocatoria y las elecciones, es indispensable que queden en suspenso todas las leyes escepcionales, hijas de las premiosas circunstancias por que atraviesa la patria, y esta suspension debe alcanzar a todas aquellas provincias que no se ven aflijidas por la calamidad de la guerra civil.

En realidad las medidas de guerra solo tienen carácter urgente en Cata-

luña, las Vascongadas y Navarra, donde no puede prescindirse de ellas ni un momento.

Es indispensable que se permita el derecho de reunion, y que los candidatos puedan dirigir a los electores los manifiestos diciendo su modo de pensar siempre que estos manifiestos no sean proclamas incendiarias ó banderas de insurreccion. Solo así probará el gobierno que desea acudir realmente a la opinion pública, como lo prueba apelando al sufragio de todos los españoles.

Aunque parezca extraño, lo que mas necesita el gobierno es asegurar el triunfo de los candidatos de oposicion, y sobre todo de los candidatos de oposicion liberal.

El partido moderado tendrá en las Cámaras sus representantes, unos que triunfarán como candidatos de oposicion, otros como candidatos ministeriales, pero que, a los pocos dias de habierto el Parlamento, se agruparán al lado de sus antiguos amigos.

Esta oposicion trabajará cuanto pueda para que se emprenda una senda reaccionaria, y el contrapeso mas eficaz que puede encontrarse en las Cortes es la oposicion liberal.

Por fortuna todos los partidos políticos han aquilatado ya sus sistemas en el poder, se sabe lo que pueden dar de sí hasta los mas exagerados y a donde conducen utopias que en otros tiempos ilusionaban y engañaban a las muchedumbres.

Despues del tristísimo periodo de 1873, no puede hablarse ya en serio de las felicidades que pudieran acarrear a nuestra patria ciertas doctrinas y despues de pasadas pero no lejanas esperiencias es fácil oponer a los razonamientos de determinados hombre multitud de hechos por ellos ejecutados y contrarios a la verdadera libertad.

Vayan en buen hora a las Cortes cuantos tengan fuerza bastante en los distritos para triunfar y no les oponga el gobierno ningun obstáculo ilegal para su triunfo.

El voto de la nacion tiene que ser favorable al nuevo orden de cosas, porque sea por habilidad ó por fortuna, el hecho es que desde principios de este

año la guerra ha sido ventajosa para las armas liberales, y comarcas extensas infestadas hasta entonces de partidas facciosas, se ven ya libres de esta calamidad. Las posiciones fuertes que tenia el carlismo en el Centro y en Cataluña, se encuentran ya en poder de los partidarios de la libertad. Las facciones catalanas no se atreven a bajar de sus montañas, y las del Norte a salir de sus atrincheramientos.

Lo que hoy desea la verdadera opinion es la libertad necesaria para que la civilizacion florezca, como florece en otros pueblos, paz y desarrollo de los intereses materiales. Si los hombres políticos reunidos en Cortes saben hacer esta obra, seguramente se la agradecerán los pueblos.

Siga, pues, el gobierno una conducta imparcial en las elecciones, pues con ello nada pierde y podrá ganar mucho; permita que todos los partidos tengan en el Parlamento los representantes que puedan triunfar en los comicios, y si logra presentarse ante la representacion nacional diciendo: somos el ministerio de la monarquía constitucional, que despues de largas agitaciones ha devuelto la paz a España; de la monarquía constitucional que respeta todos los adelantos de la civilizacion; de la monarquía constitucional que quiere asentar la libertad sobre sólidas bases, prescindiendo de todo lo utópico y aceptando cuanto es compatible con nuestras costumbres; de la monarquía constitucional que no se detiene ante las conquistas hechas, sino que toma la iniciativa para seguir adelante en la senda del progreso con firme y resuelto paso, dispuesta a prescindir de los que atrás se queden y a contener a los que irreflexivamente corran; seguro puede estar de que todos los buenos españoles le agradecerán el servicio que a la nacion haya prestado.

Lo que la pasion política y los egoísmos de partido puedan gritar en los momentos de las elecciones, nada vale ni significa, si el gobierno observa una conducta, tolerante y sensata, que es, en último caso, la que mas conviene a sus intereses.

Y causarles tal espanto con un aire fuertísimo, que les solaron, que ya nunca más volvieron a parecer por la isla donde vivia el rey Frineo.

Prosiguieron los argonautas su camino, acaeciéndoles otras muchas aventuras tan extrañas y sorprendentes ántes de llegar al término del viaje, que cualquiera de ellas bastaría por sí sola para llenar un libro, siendo una de las más maravillosas y de más peligro la que les ocurrió con unos pájaros que lanzaban sus propias plumas aceradas por la punta a guisa de dardos ó saetas, y que lograron ahuyentar, aconsejados de su oráculo, golpeando fuertemente con las espadas sobre las adargas y produciendo un estrépito infernal. Tan apurados se vieron, y de tal importancia fué para ellos la victoria obtenida sobre los enemigos de pluma de acero, que Orfeo la celebró entonando un himno triunfal con acompañamiento de arpa; música y canto que Jason mandó suspender en seguida, temeroso

mujer, y alas, cuernos y garras de buitres, venian cada dia a quitarle la comida y a mortificarlo de mil modos diferentes; por lo cual aquel monarca, tan poderoso y fuerte otro tiempo, se hallaba sumido en la mayor miseria y abatimiento.

Dolidos los argonautas de tan inmerecido infortunio, y deseando remediarlo en aquello que pudiesen, les ocurrió la idea de celebrar un espléndido festin á orillas del mar, persuadidos de que, como decia el desgraciado príncipe, estimulada la voracidad de las arpias con la vista y el olor de los manjares bajarían luego al punto.

En efecto, apenas quedó cubierta la mesa, las tres horribles mujeres-buitres se arrojaron sobre ella, y apoderándose de las viandas, se lanzaron de nuevo al espacio con su presa en las garras. Mas no habian contado con los hijos de Atilon, que, poniendo mano á las espaldas, volaron en su seguimiento, acabando por alcanzarlas y darles tal zurra,

avenras y peripecias de los argonautas, mi narracion se haria interminable. Basta saber que cada dia ocurrían sucesos extraordinarios, y mayores que los del anterior. Daré cuenta de algunos.

Al llegar a una isla, cuyo nombre no tengo presente, los recibió el rey, llamado Cyzico, haciéndoles grandes demostraciones de afecto y dispensándoles la más generosa y espléndida hospitalidad. Sin embargo de que procuraba Cyzico hacerles pasar las horas alegremente, echaron de ver los argonautas que su noble anfitrión era presa de alguna viva inquietud; y habiéndole preguntado la causa de su aparente ansiedad, supieron que, así él como sus vasallos, eran víctimas de los ataques y depredaciones de los habitantes de una montaña vecina, que sólo pensaban en destruir y matar, como lo hacían cada vez que les parecia, llevando la desolacion y la ruina á todas partes. Mientras hablaba al desgraciado monarca, señaló con el dedo de la

921

nómicas formarán las listas de mayores contribuyentes á que se refieren los artículos adicionales de la ley electoral el día 5 del actual, y las publicarán en los «Boletines oficiales» durante los quince días siguientes, dentro de los cuales podrán reclamar los interesados ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2.º adicional, y con el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.º Resueltos por las audiencias respectivas esos recursos, los devolverán inmediatamente á las comisiones provinciales para que estas ultimen las listas y se publiquen como dispone el art. 4.º adicional.

Art. 6.º Los ministros de la Gobernación y de Ultramar dictarán las medidas necesarias para las disposiciones de este decreto se apliquen á las islas Canarias y de Puerto-Rico en la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al art. 2.º transitorio de la ley electoral.

Dado en palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 3 de Octubre de 1875.

Publicado hoy el decreto para la formación y rectificación de las listas electorales puede decirse que si no queda ya abierto el periodo electoral al menos hay seguridad oficial de que van á hacerse pronto las elecciones.

Si las sesiones parlamentarias no se inauguran el 14 de Enero, aniversario de la entrada de D. Alfonso en Madrid al menos empezarán el 23 del mismo mes, día de San Ildefonso.

Es probable que estos días haya algunos cambios de Gobernadores porque no todos parecen bastante hábiles para dirigir la complicada máquina del sufragio universal en sus respectivas provincias. Creo que uno de los sustituidos será el gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa.

Se están acordando con gran celebridad los candidatos que serán ministeriales en los respectivos distritos y creo que hay ya cerca de doscientos. Este número será mucho mayor que el de distritos porque, como sucede en tales ocasiones, por afición á las influencias gubernamentales ó por economía, personas que hasta hace pocos días nada tenían de afectas al ministerio, han caído en la cuenta de que eran muy ministeriales reservándose sin duda de variar de opinion cuando tengan el acta.

Ayer circulaba con insistencia el rumor de que el Gobierno pensaba tomar una medida grave contra un hombre político de grande importan-

cia, porque al venir á Madrid no habia cumplido un acto de atencion. Decíase tambien que no todos los ministros estaban conformes en esta medida y que el Sr. Calderon Collantes disenta de sus compañeros He procurado averiguar lo cierto en este punto y sé que los ministros niegan en absoluto esta noticia.

Créese que el rey no vaya al ejército del Norte hasta despues de inauguradas las sesiones de las Cortes.

L. N.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Cataluña.—El general segundo cabo manifiesta que el brigadier Campobatió el día 30 en Súria á las facciones de Baro y Nasratat, causandoles bastantes bajas, y teniendo la brigada tres heridos. Las facciones de Castells, Miret, Gamundí y las de la provincia de Gerona, se han corrido hacia la cuenca del Tér, y son perseguidas activamente por las columnas al mando de los coroneles Fuentes, Camprubi y Ponzoa.

El brigadier Nicolau arrojó de San Pedro Torrelló el día 1.º despues de dos horas de fuego, algunas de aquellas fuerzas enemigas, causándoles bajas, cuyo número no es aun conocido.

Aragon.—Por despachos de varias autoridades militares del distrito, se sabe que coma consecuencia de la batida ordenada tan pronto como se tuvo noticia de la aparicion en la provincia de Teruel de una partida al mando del Seco de las Parras, este cabecilla fué capturado á las dos de la madrugada de ayer en término de Ginebrosa.

Es completamente exacto que Savalls ha sido destituido por el Pretendiente, á consecuencia de las quejas de Dorregaray, y nombrando con el carácter de interino Castells.

Barcelona 2.—Savalls se ha despedido de las fuerzas carlistas diciendole iba al Norte.

Las fuerzas que tienen los facciosos en su llamada línea de Balmaseda parece ser los batallones de la division vizcaína titulados de Marquina, Bilbao, Munguía y Somorrostro, el de Asturias, segundo de Cantabria y el quinto y Guías de Castilla.

Debemos advertir que el llamado batallon de Asturias se compone solo de 70 hombres, el de Cantabria de unos 240 y los de Bilbao y Somorrostro apenas llegan á 300 hombres cada uno. En resumen: todas estas fuerzas reuniran próximamente sobre 3.200 hombres.

NOTICIAS GENERALES.

La Guardia civil de Cartagena ha preso á una mujer que se cree ha enterado viva á una criatura que dió á luz.

El corresponsal nuestro de Vitoria dice con fecha 29 que, segun noticias de origen fidedigno, se han sublevado en Estella tres batallones al grito de «viva Alfonso XIII y viva la paz!» y que han sido puestos en libertad los jefes carlistas «la buerca, Aguirre, M. ramon, Moyna y otros.

Dícese que Valdospina, Arich-Jalon, el cura Urrua, Velasco y Viñalet se han marchado á Francia.

La multa impuesta al «Diario de Tarazona» por el gobernador de la provincia, será anulada.

Lo celebraremos.

Aunque es muy probable la formación de un comité central electoral en esta corte, segun nuestros informes, no es aun cosa resuelta, y es, por tanto, prematuro cuanto se diga acerca del objeto de las deliberaciones de la junta de notables.

Hace ya días dijimos que las relaciones entre España y la Santa Sede no se interrumpiran, porque el conflicto originado por la publicación de la circular de la Nunciatura tendra satisfactorio arreglo, y no porque cuando uno no quiere dos no riñen, como dice hoy «El Imparcial», sino porque en el caso actual, y para bien de la Iglesia y del Estado, ninguno de ambos quiere reñir, y sin necesidad de riña España gozará de los beneficios que la tolerancia en materias religiosas produce á las demas potencias de Europa.

No ha de pasar mucho tiempo sin que los aficionados á rompimientos y á medidas airadas se convengan de ello. («El Cronista.»)

Puede estar seguro «La Iberia» de que tan pronto como empiece el periodo electoral se adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar la libertad del sufragio, prescindiendo de aquellas medidas que las circunstancias obligaron á tomar á los amigos políticos de «La Iberia», y que, por la misma razon y para restablecer la paz, ha mantenido vigentes el actual Gobierno. (Id.)

Es probable, segun hemos oido, que se hagan algunos cambios, muy pocos, de gobernadores civiles.

El venir á la secretaria del gobierno

de Madrid el de Valladolid puede ser origen de ello.

El juéves se reunió el ayuntamiento de Málaga para dar posesion á los tenientes de alcalde y concejales últimamente nombrados, impidiendo que se verificase el acto un incidente de que fué actor principal D. Manuel Orozco-Boada, ex corrador de Málaga, primer teniente de alcalde y diputado provincial electo. «El Correo de Andalucía», que es el único diario de aquella ciudad que se ocupa del asunto, no dice mas que lo siguiente:

«La noticia de lo ocurrido circuló por la poblacion con la rapidéz del rayo, siendo á la media hora detalladamente conocido el suceso por la mayoría del vecindario. Sentimos que la situacion actual de la prensa nos vada dar cuenta á nuestros favorecedores de lo acaecido, etc.»

El «Times» publica el siguiente despacho fecha del 27:

«Varios carlistas notables y comités carlistas extranjeros hacen esfuerzos para persuadir á D. Carlos que abandone la lucha. Los fueristas trabajan tambien por obtener igual resultado entre la poblacion de Vizcaya y Guipúzcoa. Los habitantes de la última provincia y de Navarra se hallan favorablemente dispuestos á la reconciliación.»

Se queja «La Paz de Murcia» de que faltan tarjetas postales de aquella ciudad.

Suplicamos al señor ministro de Hacienda que obligue á la empresa del timbre á tener constantemente surtidos de dichas tarjetas en los pueblos de España, pues no es justo el perjuicio sufrido por el comun para evitar el tenido por la cita la empresa, pues cada tarjeta postal impide, dicen, la venta de dos sellos. En todas partes cuecen habas.

Ha caido tan gran neva la entre Cieza y Tobarra, que el tren-correo llegó á Cartagena con muchas horas de retraso.

Dice «El Cronista»:

Se han establecido billetes de ida y vuelta entre Cádiz y Jerez. Cuando se establezcan entre Madrid y Avila, Madrid y Guadalajara, Madrid y Toledo y otros varios puntos de gran tráfico con la corte?

Antes que entre Almeria y Madrid.

El ministerio de la Guerra ha autorizado al director general de estado mayor para publicar la convocatoria á exámenes de ingreso en dicha academia para 1.º de Enero próximo.

Tudela, 30.

Nada he dicho á usted de la breve estancia en esta del general Moriones. Y bien puede usted agradecerme, porque fué necesaria la calma de un alemán para no haberme impregnado del entusiasmo que á los liberales animaba. Pero pronto se supo que el objeto de esta inesperada presencia del general en las avanzadas del ejército del Norte era sola y exclusivamente dar el padre un abra

montaña, y preguntó á Jason y á sus compañeros si no distinguían nada en ella. —Vec—le contestó el jóven,—algunos objetos de proporciones enormes; pero están á distancia tan considerable, que no puedo conocer lo que son, aunque me parecen barrones caprichosos en forma humana. —Pues yo los alcanzo perfectamente,—observó Lince, cuya vista franqueaba las leguas como un telescopio.—Es una partida de gigantes enormes, cada uno provisto de seis brazos armados de diferente modo, pues traen espadas, mazas, lanzas, hondas, flechas y estacas. —¡Buena vista tiene ese muchacho! exclamó el rey.—Así es en verdad: seis gigantes son, descomunales, armados como acaba de oirse; y que nos tienen desesperados ya con sus fechorías. Al levar anclas al dia siguiente los argonautas, bajaron los gigantes á la playa, dando zancadas de cien varas y en son de guer-

ra. Felizmente, á pesar de sus seis brazos, sólo tenían un corazon del tamaño y de la fortaleza de cualquier valiente. Muy otra cosa hubiera sido de tener ciento cada uno, como Briareo, porque entonces los argonautas habrían librado una batalla digna de ellos; pero con los enemigos de Cyzico, el combate fué breve, matándoles Jason y sus compañeros la mayor parte, y poniendo á los demas en fuga tan vergonzosa, que si en lugar de seis brazos hubieran tenido seis piernas, aún les parecieran pocas para escapar y refugiarse en los montes. Al llegar á Tracia los viajeros, les ocurrió tambien otra aventura que merece ser consignada. Porque como hallasen á un rey llamado Frineo, ciego y abandonado de sus vasallos, y haciendo vida de anacoreta en medio de vasta soledad, y Jason le preguntase si podía serle útil en algo, supieron entonces con sorpresa que tres endiabladas criaturas, arpias, segun él dijo, séres con rostro de

de que los pájaros que puso en fuga el ruido desapaible, volviesen atraídos de la dulce armonía. Durante la corta estancia que hicieron los argonautas en aquella isla, vieron venir hacia el puerto un barco: en él se encontraban dos jóvenes, príncipes ambos y bellos y simpáticos por extremo. ¿Quiénes creeran nuestros lectores que eran estos dos viajeros? Pues eran nada ménos que los hijos de aquel mismo Friso, que fué transportado á Colchida en su infancia por el mismísimo carnero cuya zorra se convirtió en vellon de oro por los méritos de que más largamente se habla en otra parte. Friso se hizo muy buen mozo andándole el tiempo, casó con la hija de un rey, y de su matrimonio nacieron los caballeros que venian en el barco, los cuales, como despues se supo, se habian criado, por decirlo así, en el bosque donde se guardaba religiosamente, colgada de un árbol, la mayor maravilla de los siglos, y al presente iban á

zo á su hijo y todo volvió á quedar en calma.

VARIEDADES.

CARTAS ABIERTAS.

Pidiéndole á cierto amigo Datos de historias pasadas, Entre otros apuntes, díome, Los que encierran estas cartas.

«Te escribo para que sepas lo que en la Corte me pasa tú fuiste tonta, ¿qué quieres? haberte venido, Juana.»

Para las chicas bonitas, esta es la tierra de Jáuja; gasto vestido de seda, bota imperial y corbata.

Voy al teatro, á los toros, tengo un palacio por casa, muchos amigos, amigas, y no me falta una blanca.

Estoy hecha una señora; me llamo Elisa y no Blasa, el ama me quiere mucho y yo idolátro á mi ama.

Es cuanto me ocurre ahora; si algo se te ofrece, manda; Legamitos, dos, terceros, tu amiga de siempre, Blasa.»

«Recibi tu carta y veo por ella que estás tan guapa; hija, la suerte es tan solo del que Dios se la depara.»

Me alegro mucho que tengas lo que dices en tu carta; yo aquí visto, como siempre, ropá de percal y lana.

Me divierto con mis hijos, pues me casé hace tres pascuas; vivo, donde tú ya sabes, y donde tienes tu casa.

Lo único, amiga mía, que de tu carta me extraña, es que te llares Elisa en vez de llamarte Blasa.

Conque adios, y buena suerte; si algo se te ofrece manda; ya sabes, en el cortijo, tu mejor amiga, Juana.»

III

«Han trascurrido diez años desde mi última carta, y en este tiempo se ha vuelto toda mi suerte desgracia.»

Estuve enferma unos días y quedé tan mal parada, que el ama buscó otra chica y yo me fui á otra casa;

Mis más amigos y amigas se volvieron sal y agua; quedé muy pobre, tan pobre, que nadie me saludaba.

Te escribo en el hospital, tan enferma y demacrada, que siento como la vida por instantes se me acaba.

No puedo mas; de mis ojos brotan abundantes lágrimas; adios, mi mejor amiga, ruega al Señor por mi alma.»

IV.

«Al leer lo que me dices en la tuya, mis palabras se hielan dentro del pecho pues me aflige tu desgracia.»

Ahi te mando mis ahorros; acéptalos sin tardanza, y cambia toda la Corte por tu cortijo y tu casa.

Aquí tienes tus amigos que no te olvidan por nada; tus palomas que te arrullan; tu mastin que no te ladra.

Conque así no tengas miedo, que á la virgen del Alcazar, le hemos hecho mil promesas para que enjugue tus lágrimas;

Adios, y contesta pronto diciéndolo que te pasa, mientras yo quedo rogando por tu salud y tu alma.»

—Hasta aquí, lo que nos dicen en sus líneas estas cartas; lo que sigue, se ha sabido de pública voz y fama.

Al fin murió, ¡pobrecilla! de este modo es como acaban, las que se visten de seda no pudiendo gastar lana.

J. RUIZ NORIEGA.

GACETILLAS.

Mucho cuidado.—Anteayer ingresó en el hospital de Sta. Maria Magdalena una pobre muger á quien atropelló un carruaje causándole una herida leve en la cara.

Lo hemos dicho mil veces: mientras los cocheros no lleven sus carruajes segun está prevenido en los bandos de buen gobierno, no será esta sola la desgracia que tengamos que lamentar.

Fuentes públicas.—Tenemos entendido que se vá á proceder á la construcción de la fuente proyectada en el paseo del Príncipe.

Mucho nos place el saber que entre la Corporacion municipal se agita la idea, de que tan luego como se terminen los trabajos de la actual reserva, se procederá con una actividad incansable al embellecimiento de nuestra abandonada capital.

Quintas.—La declaracion de soldados en esta localidad se está llevando á efecto en medio del mayor orden y está dando los mejores resultados.

Suma y sigue.—Los ladrones que saquearon la casa del Sr. Garin debieron estar muy despacio pues deshicieron un tabique al parecer con mano maestra, penetraron en la casa y se apoderaron del dinero, halajas y ropas, y hasta se detuvieron en cortar un remiendo de tela nueva de una sábana vieja que envolvía varias prendas de vestir.

Se nos dice que hay detenidas algunas personas y no dudamos que se dispensará una preferente atención á esta clase de delitos que como decíamos ayer tienen alarmados á estos honrados habitantes.

Al concluir esta local se nos dice que en la noche pasada hubo conatos de robo en casa de nuestro amigo y convecino D. Rafael Duimovich llegando el caso de hacerse algunos disparos de armas de fuego.

Se nos abruma con súplicas y reclamaciones para que incesantemente llamemos la atención de quien corresponda sobre esta escandalosa serie de robos, y

cumpliendo nuestra mision no cesaremos de clamar para que se ponga coto á tanto atrevimiento y desvergüenza y si para conseguirlo se necesita el concurso de vecinos honrados establezcanse patrullas que á las órdenes de un concejal pueden prestar servicios importantes.

Guardia civil.—La fuerza de este instituto que se halla tanto tiempo en Malaga, está haciendo en esta capital su provincia una falta notabilísima, por hallarse en ella sus pueblos invadidos de malhechores, y ser diarios los robos que se vienen cometiendo y porque la poca fuerza disponible, no es bastante á la persecucion continua que debe emplearse para esterminar á los forajidos.

Esperamos que por quien corresponda se hagan las gestiones necesarias á fin de que la guardia civil que haya en otras capitales y correspondan á la dotacion de la provincia vuelvan á ella en el mas breve plazo posible á fin de que preste el utilísimo servicio á que está dedicada.

Sonetazo.

«Es la muger del hombre lo mas bueno.»—Dijo un poeta con aserto malo: «Su vida suele ser y su regalo.»—Pero regalo que es más bien veneno: «Es vaso de bondad y virtud lleno.»—A un puchero de barro yo lo igualo. «Por bueno el mundo su valor señalo.»—Señalar su valor? yo lo condeno. «Ella nos da su sangre, ella nos cria.»—Y después nos desprecia, cruel é ingrata: «Es un ángel, y á veces una arpía.»—Que convertida en suegra nos maltrata; «Es la muger, al fin, como sangria.»—Que si cura una vez, descientas mata.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.

Desde el 13 al 20 Octubre.

Demarcacion núm. 7780. Maria Soledad, paraje, Umbria, Cerro de la Fuente del Urracal, término, Oria, interesado, don Francisco Campana Chacon, vecindad, Almería.

DIARIO DE ALMERIA

Santo del dia.

Juésves.—S. Marcos, papa. Salé el sol á las 5:50 de la mañana. Pónese á las 5:54 tarde.

Efemérides.

1486.—Primer libro impreso en Barcelona.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad municipal de Almería.

Nota de los buques, entrados en este puerto en el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor español Numancia, capitán Francisco Jaen. De Malta, id. inglés Babarian, idem B. H. Frant. De Palermo, id. id. Livonia, id. Helms. De O. an, laud español Juanito, patron Carlos Hernandez. De Roquetas, laud español S. Leonardo, id. Juan Hernandez. De Id., id. id. San Juan, id. Antonio Marin. De Id., id. id. S. Joaquin, id. Manuel Pomares.

DESPACHADOS.

- Para Cartagena, vapor español Numancia, capitán Ecancisco Jaen. Para Málaga, id. inglés Varon Selverne, id. Guillermo Master. Para Palermo, id. id. Assiria, id. James Donaldson. Para Roquetas, laud español S. Juan patron Antonio Marin. Para Id., id. id. San Leonardo, id. Juan Hernandez. Para Id., id. id. San Joaquin, id. Manuel Pomares.

INTERESANTE

á los Municipios y particulares.

Ley electoral vigente, promulgada en 20 de Agosto de 1879, la cual ha de regir en las próximas elecciones.

Un elegante tomito, encuadernado en rústica con 132 páginas 16 con sus modelos correspondientes.

Se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar en la Imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas.

A LOS CONSTRUCTORES

Y DUEÑOS DE CASAS.

En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, Tiendas 31 y 33, se ha recibido una gran remesa de cerraduras para puertas de calle, del medio, de sala, de surtidas, en varias clases y tamaños; pasadores de todas dimensiones, cerrojos, picaportes, candados de seguridad y biragras en toda su escala.

Los precios son tan arreglados como tiene acreditado este establecimiento. 8-1

El antiguo Profesor de instruccion primaria el Pbro. D. Antonio Andujar Sanchez, ha dispuesto abrir su clase desde primero de Noviembre, plaza del Hospital núm. 5, frente á la botica.

LAPIDARIO.

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio Garcia, se hacen lápidas de todas clases y demás efectos de mármoles á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

INTERESANTE.

Se acaba de recibir una partida de palos de caoba de tamaños diferentes que se arreglarán con una rebaja considerable de los precios de costumbre.

En la calle de la Vega núm. 1, vive el dueño con quien podrán entenderse las personas que deseen adquirir el todo ó parte de dichas maderas, advirtiéndole que las que las recibe al puerto donde se halla obtendrá una rebaja importante. 8-2

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Sócrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

- Pan catalan y bollos para manteca. Id. blanco de roscas á 8 cuartos libra. Id. blanco á 7 id. id. Id. de agua en hogazas á 6 id. id. Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.

Da este establecimiento no saldra una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalan llamado de regalo.

INTERESANTE.

La casa de empeños que se cerró en la Plaza del Granero núm. 2, sacará á la venta los efectos que no hayan sacado sus dueños en el mes de Noviembre próximo. Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

En la misma casa se vende un mostrador nuevo de pino barnizado; un entrimado de 3 y 1/2 varas de largo por tres de ancho y el andénage de almacén.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buena Vista y Fuente Bernal situados en las jurisdicciones de Enix y Vicar.

Las personas que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redaccion de este periódico.

INTERESANTE.

Se compran recios del Empréstito orzoso de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873, Reyes Católicos, núm. 3. = Ramon Lopez Falcon. 6=5

Unguento y Píldoras Holloway.

—Abscesos, Hemorroides, Fistulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comparamos, en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
reestablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^o 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, asinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón a joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo digo por el presente a 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Pronetti (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, viito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración to la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Palro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvause mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdeseas, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos crónica y reñimiento de 25 años.

Cura núm 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado crónica, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de las de estómago y de los nervios, debilidad general.

MARIA.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 27
ancisco Somabano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que qui era recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legalmente por la firma del doctor GIRAudeau-DE-SAINTE-GERVAIS. De una digestión perfecta grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente: ni la, enfermedades cutáneas; los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada; las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12, rue de Chier.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 458.

Almería Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Inglaterra.)

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.